

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/24 “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA EL MDP”, AD REFERÉNDUM, CON ID. 454.545, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.-----

Asunción, 14 de noviembre de 2.024.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 “*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”; las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “*De Suministros y Contrataciones Públicas*” y su Decreto Reglamentario; la Resolución D.G N° 1637/2024 “*Por la cual se aprueba el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/24 «Adquisición de Camionetas Doble Cabina para el MDP», Ad Referéndum, con ID 454.545, convocado por el MDP, n el PBC y se constituye Comité de Evaluación*” del 16 de setiembre de 2024; el Acta de Apertura de Ofertas del 08 de noviembre de 2024; el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 13 de noviembre de 2024; la Nota N° 315 /2024 del 14 de noviembre de 2.024, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y;-----

CONSIDERANDO:


La Ley N° 7.021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, en el Título Tercero «Del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas», en su Capítulo Quinto «De Procedimientos de Contratación», establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de contrataciones, por lo que conforme al monto estimado del proceso corresponde la realización de un llamado a Licitación Pública Nacional.-----

Por Resolución D.G N° 1637/2024 del 16 de setiembre de 2024, fue aprobado el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/24 «Adquisición de Camionetas Doble Cabina para el MDP», Ad Referéndum, con ID 454.545, así también fue aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se constituyó el Comité de Evaluación, tras lo cual la Unidad Operativa de Contratación procedió a comunicar esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).-----

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del 08 de noviembre de 2024, a las 10:10 hs. se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las calles Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 e/ San Blas. El acto fue presidido por la funcionaria Lorena Martínez y participó además la funcionaria María Inés Vittone y en el mismo se presentaron los siguientes oferentes:



Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN D.G. N° 2127 /2024

N°	RUC	EMPRESAS OFERENTES
1	80001340-9	AUTOMOTOR S.A.
2	80014552-6	TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el informe de evaluación el 08 de noviembre de 2024, en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas, así como las que justifican la recomendación de adjudicación realizada por dicho Comité, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado, en virtud a los fundamentos técnicos, jurídicos y financieros asentados por sus miembros y acorde a lo establecido en el art. 54 de la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", recomendó la adjudicación del llamado al siguiente oferente:

TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC **80014552-6**, por un monto total **Gs. 2.224.000.000.-** (Guaraníes Dos Mil Doscientos Veinticuatro Millones), incluidos todos los impuestos.-----

Dicho compromiso será asumido presupuestariamente por el Ministerio de la Defensa Pública dentro del Objeto de Gasto 537 «Equipos de Transporte», dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2024.-----

Por Nota de la UOC N° 715 /2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública elevó a la Máxima Autoridad el informe del Comité de Evaluación.-----

POR TANTO, el Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y en razón de los antecedentes documentales que conforman el legajo.-----



ABG. ANALÍA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

RESUELVE:

- Art. 1°.- ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/24 “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA EL MDP”, AD REFERÉNDUM, con ID. 454.545, al oferente TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC 80014552-6, por un monto total Gs. 2.224.000.0000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Veinticuatro Millones), incluidos todos los impuestos.-----
- Art. 2°.- DISPONER** que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Objeto de Gasto 537 «EQUIPOS DE TRANSPORTE», dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2024.-----
- Art. 3°.- DESIGNAR** como Administrador del Contrato derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/24 “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA EL MDP”, AD REFERÉNDUM, con ID. 454.545 al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD.-----
- Art. 4°.- AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.---
- Art. 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ANTE MÍ:

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



